

QUILMES, 30 de marzo de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0200/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la firma del Acta Complementaria N° 10 en el marco del Convenio celebrado entre el Centro de Estudios Superiores del Adulto (CESDA) y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el CESDA dictará cursos de "Introducción a los vinos" entre los meses de marzo y diciembre del año 2005, cada uno con una extensión de dieciocho horas.

Que a Fs. 14, la Dirección de Dictámenes observa que el Acta Complementaria N° 10, se ajusta a derecho.

Que las Comisiones de Extensión Universitaria y de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, han emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el artículo Art. 62, inc. n) del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar la firma del Acta Complementaria N° 10 en el marco del Convenio celebrado entre el Centro de Estudios Superiores del Adulto (CESDA) y la Universidad Nacional de Quilmes, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **074/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez